



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 168/2018-CCI

SALTA, 23 de agosto de 2018

Expte. 16.138/13

### VISTO:

La Rendición de Cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Ada Virginia Cazón Narváez.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Ing. Cazón Narváez, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 130 - 131 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 132 – 133 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 134 – 135 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.988,16 (pesos cuatro mil novecientos ochenta y ocho con 16/100) y solicitar el reintegro de \$2.211,84 (pesos dos mil doscientos once con 84/100), a fs. 147 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 150 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 129/18 aconseja



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-425406/336

FAX: 054-387-425483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presideu@unsa.edu.ar](mailto:presideu@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

### RESOLUCIÓN N° 168/2018-CCI

aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes al Año 2012, 2013, 2015, 2016 y con respecto de al Subsidio 2014 condonar \$1.011,90 (pesos mil once con 90/100) para la compra de placas cromatografías y que habiendo presentado los certificados de asistencia observados por el monto de \$1.200, aprobar el Subsidio referido por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Ada Virginia Cazón Narváez DNI N° 10.582.077, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Cazón Narváez, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Cazón



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 168/2018-CCI

Narváez, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Cazón Narváez, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1998/0, presentada por su Directora la Ing. Cazón Narváez, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dña. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSA

  
Dña. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSA